



Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Soportes contratación 2026

2 mensajes

Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

6 de diciembre de 2025 a las 12:38

Para: Esperanza Sanchez Blanco <esperanza.sanchez@migracioncolombia.gov.co>, Olga Clemencia Hernandez Marquez <olga.hernandez@migracioncolombia.gov.co>, Wilber Oswaldo Martinez Remolina <wilber.martinez@migracioncolombia.gov.co>, Viviana Andrea Gonzalez Angel <viviana.gonzalez@migracioncolombia.gov.co>, Wilson Orlando Betancourt Avila <wilson.betancourt@migracioncolombia.gov.co>, Edna Rocio Bayona Gamez <edna.bayona@migracioncolombia.gov.co>, Laura Yesenia Aguirre Garay <laura.aguirre@migracioncolombia.gov.co>
Cc: Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Santiago Trejos Mejia <santiago.trejos@migracioncolombia.gov.co>

Apreciados, buenas tardes:

De manera atenta, y con el propósito de avanzar en la recopilación de los documentos para la contratación 2026, agradezco su colaboración con la actualización de los documentos adjuntos, la fecha debe quedar con 2 de enero de 2026.

Asimismo, deberán actualizar las siguientes certificaciones:

- a) **Acreditación de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones (Personas Naturales)**. El proponente persona natural deberá acreditar cumplir con este requisito mediante una declaración juramentada, en donde conste el nombre de la entidad a la cual se encuentra afiliado, fecha de afiliación, condición o calidad en la que se encuentra afiliado y en donde señale que ha efectuado el pago de los aportes exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, conforme al parágrafo 3 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 (**según Anexo**). La afiliación a la ARL debe hacerse posterior al perfeccionamiento del contrato.
- b) **Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural y/o Representante Legal)**. Vigente y con fecha de expedición no mayor a quince (15) días.
- c) **Certificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República Persona Natural y/o Representante Legal)**. Vigente y con fecha de expedición no mayor a quince (15) días.
- d) **Certificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional Persona Natural y/o Representante Legal)**. Vigente y con fecha de expedición no mayor a quince (15) días.
- e) **Constancia expedida por la Policía Nacional (Persona Natural y/o Representante Legal)**, Portal de Atención al ciudadano - Consulta de Medidas Correctivas - Donde se indique que la persona no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. **Vigente y con fecha de expedición no mayor a quince (15) días.**
- f) **Acreditación de situación militar definida (Tarjeta militar o el documento que haga sus veces definido por la Jefatura de Reclutamiento de las Fuerzas Militares)**. (Hombres menores de 50 años). (Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente-Julio de 2018). Ley 1861 de 2017, artículos 11 y 42 y Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 32 (si aplica)
- g) **Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Persona Natural y/o Representante Legal)**. Expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic, con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta

Tanto los formatos, como los certificados solicitados (por favor que la fecha de expedición sea de ese día), y deberán allegarse a más tardar el 18 de diciembre.

Cordialmente,



Contratista
Miguel Ángel Olarte Reyes
miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co
Subdirección Talento Humano
Teléfono: 6055454 Ext. 5219
Calle 24A No. 59-42 Torre 3 Piso 4
Edificio Argos - torre 3 piso 4
Bogotá, Colombia
www.migracioncolombia.gov.co

4 adjuntos

-  **5_Formato_Incompatibilidades e Inhabilidades_compromiso de reserva y anticorrupcion.docx**
21K
-  **3_Formato declaración juramentada pago seguridad social_Persona natural.docx**
2003K
-  **1_Formato_Creacion terceros SIIF II y autorizacion abono en cuenta v3 (1).xlsx**
148K
-  **4_Formato_ETHF.87 Compromiso reserva y promesa anticorrupción v3.docx**
3499K

Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>
Para: John Edward Lopez Garzon <edward.garzon@migracioncolombia.gov.co>

10 de diciembre de 2025 a las 9:25

John, buenos días:

Disculpe, se me paso copiarlo en este correo.

Cordialmente,



Contratista
Miguel Ángel Olarte Reyes
miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co
Subdirección Talento Humano
Teléfono: 6055454 Ext. 5219
Calle 24A No. 59-42 Torre 3 Piso 4
Edificio Argos - torre 3 piso 4
Bogotá, Colombia
www.migracioncolombia.gov.co

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos



5_Formato_Incompatibilidades e Inhabilidades_compromiso de reserva y anticorrupcion.docx
21K



3_Formato declaración juramentada pago seguridad social_Persona natural.docx
2003K



1_Formato_Creacion terceros SIIF II y autorizacion abono en cuenta v3 (1).xlsx
148K



4_Formato_ETHF.87 Compromiso reserva y promesa anticorrupción v3.docx
3499K